



SOLICITUD DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE:	ACITURRI AERONAUTICA, SLU
DOMICILIO POSTAL:	09200
POBLACIÓN:	MIRANDA DE EBRO
PROVINCIA y C.P.:	BURGOS 09200
PERSONA DE CONTACTO:	ROBERTO GANZO ASTURIAS
TELÉFONO DE CONTACTO	678389850
(si se quiere hacer público):	
E-mail DE CONTACTO	ROBERTO.GANZO@ACITURRI.COM
(para enviar las ofertas):	

ESTUDIOS QUE DEBE CURSAR EL ALUMNO: Indicar la titulación y nº de plazas en la que están interesados

TITULACIÓN	Х	
Grado en Ingeniería Mecánica		
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática		
Grado en Ingeniería Eléctrica		
Grado en Ingeniería Informática		
Grado en Ingeniería Aeroespacial		
Máster en Ingeniería Industrial		
Máster en Ingeniería Aeronáutica		
Máster en Ingeniería Informática		
Máster Universitario en Producción en Industria Farmacéutica		
Máster Interuniversitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros		

Período de práctica:	01/11/2022 – 01/05/2022
(indicar fecha inicio y fecha fin)	
Lugar de la Prácticas (ubicación)	MIRANDA DE EBRO
Horario diario (aprox. 5h/día):	08:00 – 17:00
Bolsa económica de Prácticas:	900
(recomendable)	

Descripción de las actividades que realizará el alumno: BECA LEAN MANUFACTURING

- Implantación y desarrollo de metodologías, herramientas y procedimientos Lean.
- Soporte Sistema de mejora en planta, gestión de acciones de mejora de planta, colaboración y seguimiento proyectos.
 - Realizar y participar en proyectos de Mejora aplicando técnicas Lean Manufacturing en las diferentes áreas de producción.

Requisitos necesarios del alumno: (indicar cuáles, de los señalados a continuación)

Idiomas: inglés

Conocimientos Informáticos: Excel

Habilidades/capacidades/otros: Habilidad social.

Indicar e-mail para recepción de C.V. por parte de los alumnos para selección:

E-mail para C.V.: Roberto.Ganzo@aciturri.com





Las normas de prácticas en empresas de la están disponibles en la web: http://coie.unileon.es/informacion practicas/

Requisitos

Los requisitos que han de cumplir los alumnos son:

- Estar matriculado en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial en el curso en que se solicitan.
- Haber superado, como mínimo, el 50 por 100 de los créditos totales de la titulación en que el alumno está matriculado.
- En el caso de aquellos alumnos que finalicen sus estudios universitarios y estén acogidos a unas Prácticas Extracurriculares no podrán continuar sus prácticas más allá del 30 de septiembre del mismo año, fecha en la que finaliza el curso académico.

Condiciones generales

- Máximo 750 horas/curso académico o 120 días por curso académico (de 1 de octubre a 30 de septiembre).
- Horario de, aproximadamente de 5 horas/día.

Relación laboral del alumno con la empresa

La relación de los estudiantes con la empresa está amparada por la firma del Convenio que se suscribe previamente entre la Universidad de León y la Empresa.

Obligaciones de los becarios en prácticas

Las obligaciones básicas como becario en prácticas, tanto con la empresa como con el Tutor Académico, vienen detalladas en el Artículo
3.2 del Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado, aprobado por Acuerdo de
Consejo de Gobierno de 02/10/2014.

Marco legal

- Toda la normativa está accesible en el siguiente enlace: Normativa Básica Prácticas en Empresa
- Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.
- En la Universidad de León, el <u>Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado</u>, es el aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 02/10/2014.